



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA**

TELEFAX 2784 6183

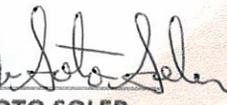
CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 113 AL 123 DEL TOMO 115** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA N°07.-SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA VIERNES catorce DE abril DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS NUEVE Y Cincuenta Y TRES DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS, 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ Y LA SEÑORA COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LA SOLICITUD RECIBIDA, QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA SUYAPA CAROLINA HERNÁNDEZ PALMA, MAYOR DE EDAD CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN NO. 0311-1996-00005, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA EL DOMINIO PLENO DE UN PREDIO URBANO QUE POSEE EN EL BARRIO SUYAPA DE ESTA CIUDAD, EL CUAL OBTUVO POR DECLARATORIA DE HEREDERO AB-INTESTATO DE SU DIFUNTO PADRE VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ CRUZ (Q.D.D.G). ADJUNTANDO COPIA DE TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARATORIA DE HEREDEROS Y DOCUMENTO PRIVADO, EL CUAL TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ALBA FELINA FIGUEROA Y CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ADA ZÚÑIGA COREA, AL SUR: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA EUSEBIA BILMA CRUZ, AL ESTE: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ADA ZÚÑIGA COREA, AL OESTE: CON CALLE DE POR MEDIO Y CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIÁN ANTONIO CÁCERES CHÁVEZ.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DAN POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD, GIRANDO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO PARA QUE REALICE EL SANEAMIENTO CORRESPONDIENTE SOBRE DICHO PREDIO.-**CUARTO:** INFORMÓ EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE CONFORME A LA AUTORIZACIÓN QUE SE LE DIO PRACTICÓ LOS SANEAMIENTOS SIGUIENTES: **A).- B).-** A LA SEÑORA LAURA JANETH SAN MARTÍN RIVERA, MAYOR DE EDAD, HONDUREÑA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN NO.0801-1963-01053, VECINA DE ESTA CIUDAD, SE LE PRACTICÓ SANEAMIENTO Y MENSURA A UN TERRENO URBANO EJIDAL SITUADO EN EL BARRIO EL CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE LE EXTIENDA ESCRITURA PÚBLICA EN

DOMINIO PLENO, EL QUE TIENE LAS DIMENSIONES Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: DEL PUNTO 2-3 20.17 MTS, PUNTO 3-4 14.42 MTS, PUNTO 4-5 17.89 MTS, PUNTO 5-6 15.52 MTS, PUNTO 6-1 19.25 MTS, PUNTO 1-2 16.01 MTS.- CON LOS COLINDANTES SIGUIENTES: **NORTE:** CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA LAURA JANETH SAN MARTÍN RIVERA.- **SURESTE:** CON PROPIEDAD DE LA IGLESIA CATÓLICA, DIOCESIS DE SAN PEDRO SULA.- **NOROESTE:** CON PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.-NO EXISTE PERJUICIO ALGUNO; COMPRENDIENDO ESTE TERRENO UNA EXTENSIÓN DE 568.36 MTS².-**POR TANTO:** ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN ATENCIÓN A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE, POR UNANIMIDAD APROBÓ LA MENSURA QUE SE INDICA EN ESTE PUNTO Y VENDE EN DOMINIO PLENO ESTE TERRENO A LA SEÑORA LAURA JANETH SAN MARTÍN RIVERA POR LA CANTIDAD DE L.3,978.52 A RAZÓN DE L.7.00 EL MTS², VALOR QUE HA SIDO INGRESADO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, BAJO EL RECIBO NO.88704 DE FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO 2023, DESPRENDIÉNDOSE ESTE TERRENO DEL TÍTULO EJIDAL DE ESTE PUEBLO, INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE ESTE DEPARTAMENTO BAJO NO. 343, PÁGINAS 183 A LA 210 TOMO XIII; REINSCRITO BAJO NO.91, DEL TOMO 732, CON CLAVE CATASTRAL 0311-0004-00254.- AUTORIZANDO AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA PARA QUE EXTIENDA LA ESCRITURA PÚBLICA EN DOMINIO PLENO A FAVOR DE LA SEÑORA LAURA JANETH SAN MARTÍN RIVERA Y A LA SECRETARIA MUNICIPAL PARA QUE EXTIENDA LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN.-**QUINTO:** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DIO POR APROBADA LA RENDICIÓN DE CUENTAS "GL" EN SUS 14 FORMAS AL PRIMER TRIMESTRE ACUMULADO DEL AÑO 2023, INFORMACIÓN QUE FUE LEÍDA DETALLADAMENTE Y SE TUVO A LA VISTA.-**SEXTO: DENTRO LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES: 1).- 2).- 3).- 4).- SÉPTIMO:** NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:42 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA.-EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS.-JERÓNIMO REYES CASTRO.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JORGE ALBERTO PALMA SANTOS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.- MIRIAN ANALÍA ANDARA.-RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS.



MELISA SOTO SOLER
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA
TELEFAX 2784 6183
CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 123 AL 127 DEL TOMO 115** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA N°08**.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS NUEVE Y DOCE DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA, LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS, 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ Y LA SEÑORA COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS, FALTARON CON EXCUSA EL REGIDOR 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS, LA REGIDORA 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: **1).**- DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSÉ MARÍA SANTOS NÚÑEZ, EN CALIDAD DE ENCARGADO DEL PARQUE MUNICIPAL COMPARECE SOLICITANDO 20 (VEINTE) DIAS HABILDES DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022, A PARTIR DEL DÍA LUNES 15 DE MAYO AL DÍA LUNES 09 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 346 DEL CODIGO DE TRABAJO.-LA CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA CONCEDERLE LAS VACACIONES AL SEÑOR JOSÉ MARÍA SANTOS NÚÑEZ, TAL Y COMO LAS SOLICITA.-**2).**- DE LA PRESENTADA POR LOS VECINOS DE LOS BARRIOS LOS CALIX Y EL CERRITO DE ESTA CIUDAD, ESTÁN SOLICITANDO TUBERÍA PARA AGUAS NEGRAS, YA QUE TIENEN PROBLEMAS CON LA RETENCIÓN DE HECES FECALES EN LA QUEBRADA DONDE SE DESCARGAN DICHOS RESIDUOS Y PRESENTA PROBLEMAS DE PROPAGACIÓN DE MALOS OLORES Y PLAGA DE ZANCUDOS, EXPONIENDO LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE LOS BARRIOS ANTES MENCIONADOS.- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SE NECESITA UNA REUNIÓN CON LOS VECINOS DE LOS BARRIOS LOS CALIX Y EL CERRITO Y REALIZAR UNA INSPECCIÓN DEL LUGAR PARA SABER CUANTOS TUBOS Y OTROS MATERIALES SE VAN A NECESITAR PARA PODER ASIGNAR UN PRESUPUESTO PARA ESTE PROYECTO.-**3).**- DE LA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE LA IGLESIA CATÓLICA EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ DE LA COMUNIDAD SANTA CRUZ DE ESTA JURISDICCIÓN, ESTÁN SOLICITANDO EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS GASTOS DE LA CELEBRACIÓN DE LA LLEGADA DE LA VIRGEN DE FÁTIMA A LA COMUNIDAD EL DÍA 06 DE MAYO DE 2023 PARA ATENDER A LOS FELIGRESES DE LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR

UNANIMIDAD ACUERDAN APROBARLES LA CANTIDAD DE L.10,000.00 DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA APOYO Y MEJORAMIENTO DE IGLESIAS CATÓLICAS Y EVANGÉLICAS DEL MUNICIPIO.-**CUARTO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, HABIDOS EN TESORERÍA MUNICIPAL CON UN TOTAL DE INGRESOS DE L.4,797,175.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS) Y UN TOTAL DE EGRESOS DE L. 1,756,848.25 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS) EGRESOS QUE FUERON EROGADOS MEDIANTE EL TRÁMITE LEGAL DE LAS RESPECTIVAS ÓRDENES DE PAGO.-INFORMES QUE FUERON LEÍDOS DETALLADAMENTE Y SE HAN TENIDO A LA VISTA.-**QUINTO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADO EL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL, ELABORADO EN EL AÑO 2020 CON VIGENCIA AL AÑO 2024 BAJO LA METODOLOGÍA DE COPECO, CON REFORMAS PARA EL AÑO 2023.-**SEXTO:** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DIO POR APROBADO EL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2023.-

RESUMEN FINANCIERO

INGRESOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDO EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	1,252,302.63	0.00	2,817,799.78	4,070,102.41
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	956,378.68	2,113,466.81	4,747,427.91	7,817,273.40
TOTAL DISPONIBLE	2,208,681.31	2,113,466.81	7,565,227.69	11,887,375.81

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	172,016.00	0.00	673,070.18	845,086.18
INVERSION	894,654.00	298,170.00	2,700,744.67	3,893,568.67
TOTAL EJECUTADO	1,066,670.00	298,170.00	3,373,814.85	4,738,654.85

SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS SEGUN LIBROS	1,142,011.31	1,815,296.81	4,191,412.84	7,148,720.96

INFORMACIÓN QUE FUE LEÍDA DETALLADAMENTE Y SE TUVO A LA VISTA.- **SÉPTIMO: DENTRO DE LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES: 1).**- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMÓ A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2023 SE DIO ORDEN DE INICIO AL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA COFRADIA ENTRE LAS COMUNIDADES EL TABLON Y SANTA CRUZ DE ESTA JURISDICCION, PROYECTO QUE SE ESTÁ EJECUTANDO CON FONDOS DE TRANSFERENCIA, PAGANDO LA MUNICIPALIDAD PLANILLAS DE TRABAJO SEMANALES.-**2).**- LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN EL PLAN DE ARBITRIOS MUNICIPAL VIGENTE, LA TASA DEL ARTICULO NO.95 RÓTULOS Y VALLAS, NUMERAL SIETE EL QUE SE DEBERÁ LEER ASÍ: POR CADA ANUNCIO (MANTA O AFICHE) COMERCIAL O INDUSTRIAL, PROPAGANDÍSTICO, EN LUGARES PÚBLICOS ETC. PREVIO PERMISO DEL JUZGADO DE POLICÍA ANUALMENTE PAGARAN LPS.2,000.00.-**3).**- LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DIO POR APROBADA LAS NOTAS DE CRÉDITO, QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE L.247.90 CORRESPONDIENTES A LOS INTERESES BANCARIOS DE BANCO ATLÁNTIDA Y BANCO BANADESA QUE NO FUERON REGISTRADOS EN TIEMPO Y FORMA; IGUALMENTE LAS NOTAS DE DÉBITO POR LA CANTIDAD DE L.222.42 CORRESPONDIENTES A COMISIONES E IMPUESTOS SOBRE INTERESES DE BANCO ATLÁNTIDA Y BANCO BANADESA NO REGISTRADOS EN TIEMPO Y FORMA, DETALLADOS EN LA FORMA 07 INCISO "D" DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS "GL" DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2023, INFORMACIÓN QUE FUE LEÍDA DETALLADAMENTE Y SE TUVO A LA VISTA.-**4).**-EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE QUEDAN CONVOCADOS A LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

PARA EL DÍA MARTES 09 DE MAYO EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL A LAS 03:00 P.M Y SE INVITARAN A LOS VECINOS DE LOS BARRIOS LOS CALIX Y EL CERRITO PARA ABORDAR EL TEMA DE LA SOLICITUD QUE ESTÁN PRESENTANDO. -**OCTAVO:** NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 10:33 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA.-EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS.-JERÓNIMO REYES CASTRO.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.- RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS

